Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 15 de julio de 2015.-

Señores
Comercial Rossi
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Chapa de Fibrocemento), según expediente Nº 316959 de fecha 16/06/2015, en la Modalidad de CD Nº 25/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"COMERCIAL ROSSI"** de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, RUC 1422969-2, Tel. 0342 222568, por un monto de Gs. 94.050.000, para Adquisición de Chapa de Fibrocemento, por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas) y menor precio. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

Rosa Benitez Lezcano
Comercial Rossi
15/07/2015

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 15 de julio de 2015.-

Señores
7 de Mayo S.R.L.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Chapa de Fibrocemento), según expediente Nº 316959 de fecha 16/06/2015, en la Modalidad de CD Nº 25/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa **"COMERCIAL ROSSI"** de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, RUC 1422969-2, Tel. 0342 222568, por un monto de Gs. 94.050.000, para Adquisición de Chapa de Fibrocemento, por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas) y menor precio. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abogz Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

remito notificacion

Gobernación de San Pedro U.O.C.

10:24 a.m.
Documentos
Para: 7demayo@click.com.py

U.O.C.

Outlook.com Vista activa

1 dato adjunto (375,4 kB)

notificacion a 7 de Mayo.pdf

Descargar como zip
Guardar en OneDrive
Favor acusar recibo

UOC Gobernacion de San Pedro

Contestación

7 de Mayo S.R.L. (7demayo@click.com.py)
Agregar a contactos
03:12 p.m.

Para: 'Gobernación de San Pedro U.O.C.'

Recibido notificación.

Cuando haya otro llamado estaremos nuevamente participando.

Saludos cordiales,

7 DE MAYO S.R.L